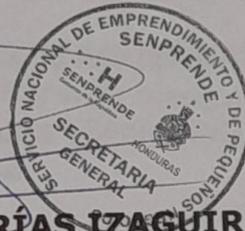


NOTA ACLARATORIA

EL Infrascrito Secretario General por Acuerdo de Delegación No.89-2022 del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), por medio de la presente **ACLARA**: Que en el mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintidós (2022), **NO SE EMITIERON ACUERDOS MINISTERIALES**, en Secretaría General del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE).-
DOY FE.-

Tegucigalpa M.D.C. diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



ABOGADO CESAR JOEL CARIAS IZAGUIRRE

Secretario General por Delegación del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE).
Acuerdo No. 89-2022